ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 48/2012
"PARA LA ADQUISICION DE ARCOS DETECTORES DE METALES"
CODIGO N° CD 49 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas de la CD Nº 49/2012 **"PARA LA ADQUISICION DE ARCOS DETECTORES DE METALES"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Giménez - Coordinador de la UOC
- Lic. Jorge Pérez Salinas. - Jefe Int. Dpto. Compras Directas.

La empresa que presento su oferta fue:

- **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A.**, se verifica que cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizadas las ofertas presentadas por la empresa **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A.** se verifica que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

c) Análisis y Evaluación Económica

Analizada la oferta presentada por la empresa participante se verifica que la misma asciende a **Gs. 98.524.000 (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Quinientos Veinticuatro Mil) IVA incluido.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prórroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Públicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el número mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Por lo expuesto, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A.** por un monto total de **Gs. 98.524.000 (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Quinientos Veinticuatro Mil) IVA incluido,** por ser la única oferta y que cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

Sr. Pedro Giménez Recalde
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 78/2012, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 49 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA LA ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METALES" ID Nº 238.112** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A.** por un monto total de **Gs. 98.524.000 (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Quinientos Veinticuatro Mil) IVA incluido**, por ser la única oferta.

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD N° 49/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METALES"

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA: GRUPO EMPRESARIAL PREVEN - TEC S.A.

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRESENTAC.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	41111903-001	ARCOS DETECTORES DE METAL	CIA S.P.A.	ITALIANA	UNIDAD	2	UNID.	49.262.000	98.524.000
								TOTAL IVA INCL.	**98.524.000**

Lic. [illegible] Molinas
Jefe Int. Compras Directas
UOC - DNAC